

2737 REAL DECRETO 183/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario a don Francisco Amarillo Doblado.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Amarillo Doblado, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
LUIS MARIA ATIENZA SERNA

2738 REAL DECRETO 184/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario a don Antonio Castro Córdoba.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Castro Córdoba, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
LUIS MARIA ATIENZA SERNA

2739 REAL DECRETO 185/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario a don Antonio León Martínez-Campos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio León Martínez-Campos, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
LUIS MARIA ATIENZA SERNA

2740 REAL DECRETO 186/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario a doña Ana Isabel Leyva Díez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Ana Isabel Leyva Díez, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
LUIS MARIA ATIENZA SERNA

2741 REAL DECRETO 187/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario a don Fernando López Carrasco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando López Carrasco, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
LUIS MARIA ATIENZA SERNA

MINISTERIO DE CULTURA

2742 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se conceden las ayudas para actividades escénicas y circenses correspondientes a 1995 convocadas por Resoluciones de 30 de enero de 1995.

La Orden de 9 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 11) regula la concesión de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). Por Resoluciones de 30 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), de esta Dirección General, se convocan las distintas modalidades de las citadas ayudas en el ámbito escénico y circense.

Vistas las solicitudes presentadas por las distintas personas físicas y jurídicas, admitidas una vez subsanadas las faltas y acompañadas de los documentos preceptivos.

Vistos los informes realizados por la Comisión creada al efecto e informado el Consejo de Teatro y la Comisión del Circo, regulados por Orden de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en sus reuniones de 29 de mayo, 13 de junio y 3 de julio de 1995.

Visto el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, la Orden de 9 de enero de 1995 y Resoluciones de 30 de enero de 1995.

Teniendo en cuenta los criterios de valoración que para cada modalidad se establecen en la Orden de 9 de enero de 1995 y Resoluciones de 30 de enero de 1995,

Esta Dirección General ha resuelto conceder las ayudas que se relacionan como anexos a la presente Resolución, con cargo a los créditos correspondientes del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, habiéndose desestimado el resto de las peticiones al no haber alcanzado la puntuación necesaria según los criterios establecidos en las Resoluciones.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponer, en el plazo de un mes, desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso administrativo ordinario ante la Ministra de Cultura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—La Directora general, Elena Posa Farrás.

ANEXO 1

Pesetas

Concesión de ayudas destinadas al mantenimiento de salas

1. «Producciones Imperdible, S. L.»	1.500.000
2. «Teatro del Sur-Alhambra, S. L.»	2.000.000
3. «Producciones Quiquilimón, S. L.»	5.000.000
4. «Estudi Zero Teatre, S. C. L.»	500.000

	Pesetas
5. «La Fanfarra, S. C. P.» (Teatre Malic)	3.500.000
6. «Tantarantana Teatre, S. L.»	2.000.000
7. «CIRTA, S. A.» (Sala Villarroel)	12.000.000
8. «Artenbrut, S. L.»	4.000.000
9. «Serveis Escenics Comtal, S. L.»	5.000.000
10. Teatreneu (Teixidors)	3.000.000
11. «Teatro Fronterizo, S. L.» (Sala Beckett)	4.000.000
12. «Matarile Teatro, S. L.» (Sala Galán)	1.000.000
13. Sala Triángulo	3.000.000
14. «Teatro Pradillo, S. L.»	3.000.000
15. «Teatro de Cámara Cía. AG2, S. L.»	1.000.000
16. «Producciones Cristina Rota, S. A.» (Sala Mirador)	1.000.000
17. «Cuarta Pared, S. L.»	3.000.000
18. Teatro «El Canto de la Cabra»	1.000.000
19. «Zeta Espectáculos, S. L.» (Teatro Alfíl)	4.000.000
20. «P. A. Gestión-La Fundición, S. L.»	500.000

ANEXO 2

Concesión de ayudas para la colaboración en festivales, muestras, congresos y certámenes de teatro

1. XIII Festival Internacional de Teatro de Granada	5.000.000
2. 10 Edición Feria de Teatro de Aragón (Huesca)	4.000.000
3. Festival Internacional de Títeres (Segovia)	4.000.000
4. III Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos de Alicante	15.000.000

ANEXO 3

Concesión de ayudas para la reforma de la infraestructura y dotación de equipamiento escénico de teatros

1. Ayuntamiento de Balaguer. Teatro municipal de Balaguer	25.000.000
2. Ayuntamiento de Tarragona. Teatro de Tarragona	15.000.000
3. Ayuntamiento de Amposta. Teatro «La Lira Ampostina»	20.000.000
4. Ayuntamiento de Alcanar. Teatro-Auditorio de Catalunya	1.500.000
5. Ayuntamiento de Uldecona. Teatro municipal	1.500.000
6. Ayuntamiento de Salt. Teatro municipal de Salt «Can Panxut»	14.500.000
7. «Els Comediantes, S. A.»	20.000.000
8. «Tres per 3, S. A.» Teatro «Victoria»	45.000.000
9. «Cinematográficas Postas, S. A.» Teatro «Maravillas»	7.500.000

ANEXO 4

Concesión de ayudas para la actividad cultural de entidades sin fines de lucro para 1995

1. Associació Cultural Salt Centre Urbá	6.000.000
2. Pallasos sense Fronteres	1.500.000
3. Fundación «Federico García Lorca»	1.615.000
4. Asociación Cultural Unión de Actores	4.000.000
5. Coordinadora de Salas Alternativas	4.000.000
6. Acción Educativa	1.000.000
7. Asociación de Directores de Escena (ADE)	4.500.000
8. AETIJ	2.000.000
9. Fundación Instituto Internacional de Teatro del Mediterráneo	3.000.000
10. Laboratorio Teatral «William Layton»	3.000.000
11. Asociación de Autores de Teatro	3.000.000
12. Centro Español del Instituto Internacional del Teatro	2.500.000
13. UNIMA Federación Española	1.000.000
14. Fundación «Escena»	3.000.000
15. Arca de Noé	4.000.000

ANEXO 5

Concesión de ayudas para la edición de publicaciones periódicas o unitarias que se ocupen de la actividad teatral

1. «Teatro Fronterizo, S. L.» (Sala Beckett)	1.000.000
2. «Compañía Teatreneu, S. L.»	1.500.000
3. Revista «Primer Acto» (Edición)	5.771.632
4. Revista «Primer Acto» (Difusión)	4.687.500
5. «Editorial Fundamentos, S. A.»	2.040.868

ANEXO 6

Concesión de ayudas a la producción teatral para 1995

A) Planes bienales de producción

1. «La Cuadra de Sevilla, S. A.»	10.000.000
2. «Serveis del Espectacle Focus, S. A.»	15.000.000
3. «Dagoll Dagom, S. A.»	15.000.000
4. «Els Joglars, S. C. C. L.»	20.000.000
5. «Bito Producciones, S. L.»	15.000.000
6. «La Fura dels Baus, S. A.»	15.000.000
7. «Els Comediantes, S. A.»	10.000.000
8. «Teatreneu, S. L.»	3.000.000
9. «Teatro de la Danza, S. L.»	12.000.000
10. «Pentación, S. L.»	10.000.000
11. «Teatral Bellas Artes, S. L.»	20.000.000
12. «La Carnicería Teatro, S. L.»	3.000.000
13. «Uroc, S. L.»	5.000.000
14. «Timoneda, S. L.»	3.000.000
15. «La Bicicleta, S. L.»	3.000.000
16. «UR Teatro Antzerki, S. L.»	20.000.000

B) Planes anuales de producción

1. «Teatro la Zaranda, S. L.»	6.000.000
2. «Nuevo Teatro de Aragón, S. L.-De Fua»	1.000.000
3. «Al Suroeste Producciones, S. L.»	1.000.000
4. «Teatro Geroa, S. C. L.»	2.000.000
5. «Teatro Gasteiz Antzerki, S. L.»	3.000.000
6. «Xarxa Teatre, S. L.»	5.000.000
7. Rafael/Calixto Bieito Guerrero	10.000.000
8. Cía. de Teatro T de B (Lourdes Barba)	5.000.000
9. «Producciones 2 Efes, S. L.»	4.000.000
10. «Teatro Fronterizo, S. L.»	6.000.000
11. «Zitzania, S. L.»	1.000.000
12. «Tant por tant Teatre, S. L.»	1.000.000
13. Carmen Portaceli Roig	5.000.000
14. «Fila Siete, S. L.»	8.000.000
15. Teatro del Eco (Cía. «Ernesto Caballero»)	2.000.000
16. «Turkana Cine, S. L.»	3.000.000
17. «Producciones Andrea D'Odorico, S. L.»	8.000.000
18. «Strión, S. L.»	3.000.000
19. «Artibús, S. L.»	4.000.000
20. «Producciones Albor, S. L.»	14.000.000
21. «Cía. Teatro Nuevo» (Socorro Anadón)	2.000.000
22. «Tetro del Mundo, S. L.»	3.000.000
23. «Producciones Teatrales Contemporáneas, S. L.»	6.000.000
24. Jorge de Juan García	2.000.000
25. «Forma y Cultura, S. L.»	3.000.000
26. «Arte Promociones Artísticas, S. L.»	3.000.000
27. «Entrecajas Producciones Teatrales, S. L.»	3.000.000
28. «Calenda Gestión Cultural, S. L.»	2.500.000
29. «Teatro Achiperre, S. C. L.»	2.000.000
30. La Tropa	3.500.000
31. «Cátaro Producciones, S. L.»	3.000.000
32. Los Títeres de Horacio	2.000.000
33. Manuel Canseco	2.000.000
34. «Geografía, S. L.»	4.000.000
35. «Respira Teatro, S. L.»	2.000.000
36. «Grappa Teatre, S. L.»	500.000
37. Triángul	2.000.000

	Pesetas
38. Teatro a la Deriva	1.000.000
39. La Fanfarra, S. C. P.	2.500.000
40. «Cuarta Pared, S. L.»	3.000.000

ANEXO 7

Concesión de ayudas para giras artísticas por España de producciones teatrales y circenses durante 1995

1. «Ollomol Tranvía, S. L.»	5.000.000
2. «Forma y Cultura, S. L.»	3.000.000
3. «Siracusa Teatro, S. L.»	2.000.000
4. «Pro-Almarc, S. L.»	2.000.000
5. Producciones Teatrales Contemporáneas	4.000.000
6. «Producciones Andrea d'Odorico, S. L.»	3.000.000
7. Companya T. de Teatro, S. C. C. L.	3.000.000
8. Accions Teatral La Cubana, S. C. C. L.	6.000.000
9. «Fuegos Fatuos Teatro, S. L.»	3.000.000
10. «Interludio, S. L.» (Cía. «Nuria Espert»)	2.000.000
11. Zampanó Teatro	2.000.000
12. «Teatro Intimo, S. L.»	2.000.000
13. «Teatro Corsario, S. A. L.»	2.000.000
14. L'Om Compañia de Gestión Teatral	2.000.000
15. «Teatro Do Noroeste, S. L.»	3.000.000
16. José Pedro Peyro Cladera	3.000.000
17. «Tabanque-Imagen 3, S. L.»	8.000.000
18. «Encuentros 94, S. L.»	4.000.000
19. «Cultespa, S. L.», Gran Circo Mundial	3.000.000
20. «Circo Gran Fele, S. L.»	3.000.000

ANEXO 8

Concesión de ayudas para la realización de giras artísticas por el extranjero de producciones teatrales y circenses

1. Francisco Portes	1.500.000
2. Temafi, S. C. P.	759.336
3. «Xarxa Teatre, S. L.»	2.524.223
4. «La Fura dels Baus, S. A.»	2.000.000
5. «Produccions Teatralis do Sur, S. L.» (Tanxarina)	656.338
6. «Teatro Guirigal, S. L.»	1.970.000
7. «Grupo de Teatro Zascandil, S. L.»	517.489
8. «Ollomol Tranvía, S. L.»	846.000
9. Los Los (Los LSCP)	694.614
10. «Sémola Teatre, S. L.»	1.000.000
11. Els Aquilinos Teatre S. C. P.	196.000
12. Jácara Teatro Coop. V	2.500.000
13. «Bambalina Titelles, S. L.»	1.500.000
14. Teatre de la Resistencia-Velam, C. B.	500.000
15. «Ur Teatro Antzekir, S. L.»	1.636.000
16. Teatro de Autómatas	400.000
17. «La Quimera de Plástico, S. A. L.»	1.000.000
18. Libélula Teatro de Títeres	2.000.000
19. «Eolo Tetro, S. L.»	1.000.000
20. La Fanfarra, S. C. P.	1.600.000

2743

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se conceden las ayudas para actividades musicales, líricas y coreográficas correspondientes a 1995, convocadas por Resoluciones de 30 de enero de 1995.

La Orden de 9 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 9, del 11), regula la concesión de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Por Resoluciones de 30 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) de esta Dirección General, modificadas por Resolución de 22 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1996), se convocan las distintas modalidades de las citadas ayudas en el ámbito musical, lírico y coreográfico,

Vistas las solicitudes presentadas por las distintas personas físicas y jurídicas, admitidas una vez subsanadas las faltas y acompañando los documentos preceptivos;

Vistos los informes que sobre la misma, ante mí, elevan la Comisión de Valoración de ayudas a la música y la lírica, y la Comisión de Valoración de ayudas a la danza, en sus reuniones de 23 de mayo y de 24 de mayo de 1995, respectivamente;

Visto el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas y la Orden de 9 de enero de 1995 y Resoluciones de 30 de enero de 1995, citadas;

Teniendo en cuenta para cada modalidad de ayuda los criterios que se establecen sobre las mismas en la Orden de 9 de enero de 1995 y Resoluciones de 30 de enero de 1995 y considerando que queda acreditada la capacidad de las personas y entidades concertantes para llevar a cabo las actividades para las que solicitan subvención, esta Dirección General ha resuelto conceder las ayudas que se relacionan como anejos a la presente Resolución, con cargo a los créditos correspondientes del INAEM, habiéndose desestimado el resto de peticiones presentadas,

Notifíquese esta Resolución a los interesados, advirtiéndoles que no pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma pueden interponer, en el plazo de un mes, desde el día de su notificación, recurso administrativo ordinario ante la Ministra de Cultura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—La Directora general, Elena Posa Farrás.

ANEJO 1

Concesión de ayudas a la creación musical y lírica

Beneficiario	Cantidad concedida — Pesetas
David del Puerto Gimeno	1.500.000
Alicia Díaz de la Fuente	1.500.000
Julio César Camarero Benito	1.000.000
M. Luisa Manchado Torres	1.000.000
Francisco Luque Rodríguez	1.250.000

ANEJO 2

Concesión de ayudas a la creación coreográfica

Beneficiario	Cantidad concedida — Pesetas
Iliacan S. Coop. L.	2.000.000
Olga Mesa Suárez	2.000.000
Cía. Danza Transit.	2.250.000
Ursua Film, S. L.	500.000
Traspasos-Kultor, S. L.	1.000.000

ANEJO 3

Concesión de ayudas a la edición de publicaciones periódicas o unitarias, videográficas o fonográficas que se ocupen de la actividad de la música

Beneficiario	Cantidad concedida — Pesetas
Lira Editorial, S. A.	2.000.000
Radio Nacional de España	1.000.000
Brocarte Asociación Musical	1.000.000
Editorial Alpuerto, S. A.	1.500.000
Editorial de Música Boileau, S. A.	1.000.000

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música recibirá gratuitamente diez ejemplares de la edición subvencionada.